



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000050-02

Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a incoar un expediente de declaración de bien de interés cultural para el Puente Mayor o Puente de Piedra sobre el Duero en Zamora y habiliten una partida en los Presupuestos de 2020 sobre una actuación urgente de consolidación y restauración de sus elementos más deteriorados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2020, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000050, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, instando a la Junta de Castilla y León a incoar un expediente de declaración de bien de interés cultural para el Puente Mayor o Puente de Piedra sobre el Duero en Zamora y habiliten una partida en los Presupuestos de 2020 sobre una actuación urgente de consolidación y restauración de sus elementos más deteriorados, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 10 de septiembre de 2019, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Completar la tramitación del expediente bien de interés cultural para el “Puente Mayor” o “Puente de Piedra” sobre el Duero, en la ciudad de Zamora.
- 2.- Apoyar el desarrollo de proyectos de rehabilitación y puesta en valor del Puente Mayor de Zamora, mediante fórmulas de colaboración con el Ayuntamiento de Zamora y con la Administración General del Estado a través del 1,5 % cultural”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de octubre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez